



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 766



BUENOS AIRES, -4 JUL 2005 ✓

VISTO el expediente N° 5.995/05 en el cual obra la presentación efectuada por las autoridades del Sindicato Empleados de Comercio de Junín, Provincia de BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que en dichos actuados solicitan se declare de interés educativo el "Encuentro Internacional de Escuelas de Ajedrez Peoncito" dedicado a niños de 5 a 18 años, a realizarse entre los días 8 y 11 de septiembre del corriente año en el Complejo del Sindicato Empleados de Comercio de Junín, Provincia de BUENOS AIRES.

Que dicho torneo congrega a alumnos y profesores de las Repúblicas Oriental de Uruguay, Federativa del Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Estados Unidos de América.

Que las reuniones promueven el intercambio de conocimientos sobre sistemas y metodologías de enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

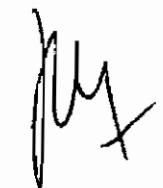
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el "Encuentro Internacional de Escuelas de Ajedrez Peoncito" dedicado a niños de 5 a 18 años, a realizarse entre los días 8 y 11 de septiembre del corriente año en el Complejo del Sindicato Empleados de Comercio de Junín, Provincia de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


RESOLUCIÓN N°

766

Luis DANIEL FELMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

